

República de Chile  
 Ministerio de Transportes y  
 Telecomunicaciones  
 Secretaría Regional Ministerial  
 Transportes y Telecomunicaciones  
 Región de Los Ríos

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CONTRALORIA GENERAL DE LOS RIOS RECEPCION / TOMA RAZON	
22 AGO. 2014	
JURIDICA <input checked="" type="checkbox"/>	UPAE <input type="checkbox"/>

**ADJUDICA CONCESIÓN 1 PARA LA OPERACIÓN DE DOS (2) PLANTAS REVISORAS CLASE AB EN LAS COMUNAS DE VALDIVIA Y PANGUIPULLI.**

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
<b>RECIBIDO</b>

VALDIVIA, 21 AGO 2014  
 RESOLUCIÓN N° **01**

**VISTO:** El artículo 4° de la Ley N°18.696; el artículo 46° de la Ley N°19.880; el Decreto Supremo N°156 de 1990, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes; la Resolución N°251, de 27 de noviembre de 2012, que aprueba las Bases de Licitación para Otorgar Concesiones para Operar Establecimientos que Practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos, y sus modificaciones posteriores, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes; la Resolución N°278, de 11 de diciembre de 2013, del mismo Ministerio, que llama a licitación pública para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Los Ríos; la Resolución Exenta N° 1146 de 5 de mayo de 2014; del mismo Ministerio, la Resolución Exenta N°1488, de 13 de junio de 2014, modificada por la Resolución Exenta N°1947 de 29 de julio de 2014, ambas de la Subsecretaría de Transportes; el Acta de Apertura de las Ofertas Técnicas, de 19 de junio de 2014; el Acta de Apertura de las Ofertas Económicas, de 6 de agosto de 2014 y el Oficio N°466 de 12 de agosto de 2014 de esta Secretaría Regional Ministerial.

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN		
<b>RECEPCIÓN</b>		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB OPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
<b>REFRENDACIÓN</b>		
REF. POR \$.....		
IMPUTAC. ....		
ANOT. POR \$.....		
IMPUTAC. ....		
DEDUC. DTO.....		

**CONSIDERANDO:**

**1)** Que, mediante Resolución Exenta N°1488 de 2014, modificada por Resolución Exenta N°1947 de 2014, citadas en VISTO, se designó la Comisión de Apertura y la Comisión de Evaluación de Propuestas presentadas en el proceso de licitación pública para el otorgamiento de concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Los Ríos.

**2)** Que, según consta en Acta de Apertura de Ofertas Técnicas, de 19 de junio de 2014, protocolizada por la Notario Público de las comunas de Valdivia y Corral, Sra. Carmen Podlech Michaud, con el N°1085 y anotado en el Repertorio N°2645-2014, el proponente "Revisiones Técnicas Ovalle Ltda." postuló a la Concesión 1, cuyo llamado a licitación se verificó mediante Resolución N°278 de 2013, citada en VISTO.

**3)** Que, según consta en el Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas, el proponente "Revisiones Técnicas Ovalle Ltda." calificó técnicamente su propuesta a la Concesión 1, obteniendo un puntaje de 85 puntos.

**4)** Que, según consta en Acta de Apertura de Ofertas Económicas de 6 de agosto de 2014, protocolizada por la Notario Público de las comunas de Valdivia y Corral, Sra. Carmen Podlech Michaud, con el N°1419 y anotado en el Repertorio N°3428-2014, el proponente "Revisiones Técnicas Ovalle Ltda." postuló a la Concesión 2, con una tarifa TB1 de \$9.750.

**5)** Que, esta Secretaría Regional Ministerial a través del Oficio N°466 de 12 de agosto de 2014, dentro del plazo establecido, se ha pronunciado respecto de la calificación final de las propuestas.

**6)** Que, de acuerdo al mandato contenido en el párrafo segundo, del punto 2.2.10.5 de las Bases de Licitación, la adjudicación de la Concesión se formalizará mediante Resolución dictada por el Secretario Regional Ministerial, y se notificará al adjudicatario.

